

Índice AI: PRE01/495/2012  
16 October 2012

## **Egipto debe poner en libertad a un hombre enjuiciado por criticar la religión**

Las autoridades egipcias deben poner en libertad inmediatamente al hombre enjuiciado por publicar unos vídeos en los que se critican las religiones y retirar todos los cargos formulados contra él, ha declarado hoy Amnistía Internacional.

Alber Saber Ayad, activista de la rebelión de 2011, está acusado formalmente de “difamación de la religión”. De ser declarado culpable, podría ser condenado a seis años de prisión y al pago de una multa de 500 libras egipcias (82 dólares estadounidenses). Su juicio se reanuda el miércoles ante un tribunal de delitos menores de El Cairo.

“Alber Saber Ayad es un preso de conciencia, detenido sólo por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, y debe ser puesto en libertad de forma inmediata e incondicional”, ha declarado Hassiba Hadj Sahraoui, directora adjunta del Programa Regional para Oriente Medio y el Norte de África de Amnistía Internacional.

“La crítica de las religiones y de otras creencias e ideas es un elemento vital del derecho a la libertad de expresión. Las leyes que, como las leyes sobre blasfemia, penalizan estas críticas violan los derechos humanos.

“Las críticas, insultos y burlas no interfieren en la libertad de religión de cada creyente, por ofensivos que sean.”

Alber Saber Ayad dijo a sus abogados que mientras estaba recluido, un policía de la prisión de El Marg incitó a otros reclusos a que le agredieran.

Los internos le dieron una paliza y le cortaron en el cuello con una cuchilla de afeitarse. Después lo llevaron a otra sala donde 20 presos le dieron una paliza y le obligaron a permanecer de pie toda la noche.

Sus abogados temen por su seguridad tanto en prisión como fuera de ella, si es excarcelado. También temen por la seguridad de su madre y de su hermana, que han recibido amenazas y se han visto obligadas a abandonar su casa, que fue rodeada por una multitud enfurecida.

Ahmed Ezzat, abogado defensor de Alber Saber Ayad y director de la unidad jurídica de la Asociación para la Libertad de Pensamiento y de Expresión, ha declarado: “Me preocupa la actitud de un juez religioso que no puede separar sus opiniones personales de las salvaguardias legales de los procesados.”

“Las autoridades egipcias deben realizar una investigación exhaustiva, independiente e imparcial sobre el trato recibido por Alber Saber Ayad en detención y hacer que los responsables rindan cuentas de sus actos ante la justicia. También deben asegurarse de que tanto él como su familia reciben protección de nuevos actos de hostigamiento y de las amenazas”, afirmó por su parte Hassiba Hadj Sahraoui.

Alber Saber Ayad fue detenido en su casa en El Cairo el 13 de septiembre, al día siguiente de que grupos de hombres enfurecidos rodearan su casa e intentaran entrar ella, pidiendo su muerte, acusándolo de herejía y ateísmo y de promover la “La inocencia de los musulmanes”, un cortometraje considerado ofensivo por muchas personas.

Su madre llamó a la policía pidiendo protección, pero cuando ésta llegó finalmente, al día siguiente, detuvieron a Alber Saber Ayad y confiscaron su ordenador personal y sus discos compactos.

Kariman Masihah Ghali, la madre de Alber Saber Ayad, dijo que el fiscal encargado de la investigación la había presionado en relación con su fe, preguntándole si era cristiana y qué pensaba del cristianismo y del islam. Cuando ella respondió que sería juzgada por Dios sobre estas cuestiones, el fiscal ordenó que constara que se había negado a responder.

Alber Saber Ayad ha sido acusado formalmente de “difamación del islam y del cristianismo”, “insultar lo sagrado” y “satirizar rituales religiosos y símbolos sagrados y profetas” en aplicación de los artículos 98(f), 160 y 161 del Código Penal egipcio.

“Hay muchas otras personas en Egipto como Alber Saber Ayad enjuiciadas por blasfemia. Estos casos sientan un precedente peligroso para la tolerancia de las autoridades egipcias hacia la libertad de expresión en el país”, declaró Hassiba Hadj Saharaoui.

“Hay que tomar medidas inmediatas para poner fin a la detención de más presos de conciencia. Las autoridades deben abolir las disposiciones sobre ‘blasfemia’ contenidas en la legislación egipcia, que se están usando cada vez más para reprimir la legítima libertad de expresión.”